

Honorable Legislatura Territorial
Presidencia

USHUAIA, 25 de Marzo de 1986.-

VISTO: La Resolución N° 016/86 de Presidencia, por la cual se aprueba el requerimiento de la Srta. Isabel GARCIA, Jefa de Taquígrafos para asistir al Primer Congreso de Taquígrafos Parlamentarios de la Patagonia a realizarse en la Provincia de Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado congreso se amplía a 8 días.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Concédase la ampliación de 4 a 8 días solicitado por la Jefa de Taquígrafos para concurrir al Primer Congreso de Taquígrafos Parlamentarios de la Patagonia a realizarse en la Provincia de Neuquén.-

ARTICULO 2°: Modifícanse los tramos al extender los pasajes, quedando los mismos: Ushuaia-Río Grande-Neuquén-Río Grande-Ushuaia por L.A.D.E.-

ARTICULO 3°: Amplíanse los viáticos de 4 a 8 días.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 018/86.-

